

Acuerdo de compra de vacunas entre la Comisión Europea y AstraZeneca

17/08/2020

Con fecha 14 de agosto, la [Comisión Europea](#) ha alcanzado un principio de acuerdo con la compañía farmacéutica AstraZeneca para adquirir una vacuna potencial frente a la COVID-19, así como para donarla a países de renta media y baja. Este acuerdo se une al firmado con [Sanofi-GSK](#) y [Johnson & Johnson](#) los días 31 de julio y 13 de agosto, para 300 y 200 millones de dosis, respectivamente.

Una vez que la vacuna se haya mostrado segura y eficaz, la Comisión contratará 300 millones de dosis con una opción a adquirir 100 millones adicionales, aunque mantiene discusiones abiertas con otras compañías. El coste del Acuerdo será financiado con los fondos de emergencia según la estrategia de 17 de junio y se llevará a cabo mediante la fórmula de una compra “a la avanzada” por la que se comparten riesgos entre ambas partes.

La Comisión Europea está comprometida en asegurar disponibilidad de vacunas para todo aquel que lo necesite, y para ello, ya ha conseguido recaudar más de 16.000 millones de euros bajo el paraguas de la Coronavirus Global Response.